

Montecristi, 03 de Abril del 2020

Señores

ACCIONISTA DE CANTERAS URUZCA S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario y de conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los Estados Financieros de las Actividades desarrolladas en el periodo 2019.

De los Estados Financieros.

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se desprende que se ha dado cumplimiento a los Art. 36, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y; el cálculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Además he observado cumplimiento en las declaraciones mensuales de los Impuestos al Servicio de Rentas Interna.

Atentamente,

  
ING. GLENDA SOLORZANO MEZA  
COMISARIO